

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 26/06/2012, para su publicación en la página web corporativa.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/06/2012.

Se aprueba por UNANIMIDAD el borrador del acta reseñada.

2º.- PROPUESTA RELATIVA A CALIFICACIÓN I + E.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la propuesta indicada.

3º.- PROPUESTA RELATIVA A CALIFICACIÓN I + E.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la propuesta indicada.

4º.- EXPTE. 21/03, RELATIVO A PONER A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL PARQUE COMERCIAL Y DE OCIO LA MARETA S.L. EL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAS PARCELAS P-1 Y P-2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

Se acuerda:

PONER A DISPOSICIÓN de la entidad mercantil Parque Comercial y de Ocio La Mareta S. L. EL DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAS PARCELAS P-1 Y P-2, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, para la ejecución y explotación de un Parque de Equipamiento Recreativo de Ocio, Comercial y Hotelero en la Mareta, por la cantidad de 16.828.339 EUROS, encontrándose las mismas libre de cargas y gravámenes.

5º.- EXPTE. 33/11, RELATIVO A LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “PACO ARTELES” DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE.

Se acuerda:

PRIMERO.- INADMITIR EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, interpuesto por D. Ignacio Triana Gracián y D. Francisco Javier Pescador, en nombre y representación de CARPA SERVICIOS Y CONSERVACIÓN S.L. y SPORT STUDIO SERVICIOS DEPORTIVOS S. L., respectivamente, por no concurrir los requisitos necesarios para su interposición.

SEGUNDO.- DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN, ya que, no se aprecia la concurrencia de ningún vicio que pueda determinar la nulidad de pleno derecho o, la anulabilidad del acto administrativo de adjudicación, ni del propio expediente en cuestión.

TERCERO.- CONFIRMAR la adjudicación de la Concesión para la Gestión y Explotación del Polideportivo Municipal Paco Artilles, del M.I. Ayuntamiento de Telde, a la entidad mercantil LUDE GESTIONES Y SERVICIOS S. L

6º.- PROPUESTA RELATIVA A DEJAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE”

Se acuerda:

DEJAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE”, por incumplimiento de las empresas licitadoras de acuerdo a los Pliegos que sirvieron de base para la adjudicación, según informe técnico.

7º.- EXPTE N° 02/2012 PROPUESTA RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN “FASE IA DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN GREGORIO”

Se acuerda

ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIADO DE LA OBRA DENOMINADA “FASE IA DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN GREGORIO”, a la entidad mercantil INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS CANARIAS todo ello en base a los informes emitidos por la Técnico Municipal.

8º.- EXPTE N° 14/2012 RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO CONSULTARÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIABILIDAD DE CONCESIONES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS”.

Se acuerda:

ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE NEGOCIADO DEL SERVICIO DE “SERVICIO DE CONSULTARÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIABILIDAD DE CONCESIONES DE INSTALACIONES DEPORTIVA”, a la entidad mercantil SET. SOLUCIONES (Servicios y Estudios Técnicos para el Deporte S.L.) todo ello en base a los informes emitidos por la Técnico Municipal.

9º.- PROPUESTA RELATIVA A LAS MODIFICACIONES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO- ÁREA DE ALCALDÍA.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la propuesta indicada.

10º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

10.1.- PROPUESTA RELATIVA A LA VENTA DE ACCIONES DE LA S.A. PARQUE TECNOLÓGICO DE TELDE AL CABILDO DE GRAN CANARIA.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la propuesta indicada.

11º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

EL ALCALDE ACCTAL.

LA CONCEJALA SECRETARIA